

## RESOLUCIÓN NÚMERO 46013 DE 2024

### “POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

#### EL SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos con radicado 202461201764532 del 10 de mayo de 2024, la funcionaria **LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.532.101, quien desempeña el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, solicitó permiso remunerado correspondiente al incentivo del día de la familia por un (01) días hábil, por el día diez (10) de mayo de 2024, el cual viene debidamente autorizado por su superior inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al funcionario **JAVIER BERNARDO PINEDA ZULETA** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.080.764, quien desempeña el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 15 de la de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **JAVIER BERNARDO PINEDA ZULETA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR** por el día diez (10) de mayo de 2024, al funcionario **JAVIER BERNARDO PINEDA ZULETA** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.080.764, quien desempeña el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 15 de la de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*



## RESOLUCIÓN NÚMERO 46013 DE 2024

### “POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente acto administrativo a los interesados y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diez día(s) del mes de Mayo de 2024.



**Clemencia Rojas Arias**  
Subsecretaria de Gestión Corporativa  
Firma mecánica generada en 10-05-2024 02:56 PM

Aprobó: Maria Claudia Gomez Salazar-Dirección de Talento Humano  
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

